

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Fomento Educativo.

DR. JOSÉ GABRIEL CÁMARA Y CERVERA, Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo. La Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, párrafo segundo y 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de conformidad con el acuerdo número SE/III-22/03, R. dictado en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de agosto de 2022, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO:

Se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el hipervínculo electrónico y código QR o de barras bidimensionales para consulta del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo, el cual tiene por objeto actualizar las disposiciones y los principios que sustentan el desarrollo y cumplimiento de las funciones esenciales y complementarias de este sujeto obligado mismo que podrá consultarse en las ligas electrónicas referidas en el presente aviso:

Denominación: Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Emisor: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Fecha de emisión: 02 de agosto de 2022 aprobado por la Junta de Gobierno mediante acuerdo número SE/III-22/03, R.

Medio de Consulta: El documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en el sitio de internet, en la siguiente liga:
https://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/normateca/archivos/Estatuto_Orgánico_del_Consejo_Nacional_de_Fomento_Educativo-_n.pdf

Liga adicional: https://www.dof.gob.mx/2022/CONAFE/Estatuto-Organico-CONAFE_2022.pdf

Código QR o de barras bidimensionales:



Ciudad de México, a 2 de agosto de 2022.- El Titular en funciones, en carácter de Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Dr. **José Gabriel Cámara y Cervera**.- Rúbrica.

(R.- 524767)